

## DICTAMEN

Managua, 20 de Mayo del 2013

Ingeniero  
**René Núñez Téllez**  
Presidente  
Asamblea Nacional  
Su Despacho

Estimado Presidente:

Los suscritos Miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación Y Derechos Humanos, nos reunimos para dictaminar la solicitud de Personalidad Jurídica de la **“ASOCIACION MINISTERIO APOSTOLAR LEVANTANDO LA COSECHA PARA CRISTO”**, con domicilio en la Ciudad de Managua, Presentada por el Diputado. JOSE FIGUEROA AGUILAR. En la Continuación de la Segunda Sesión Ordinaria de la XXIX Legislatura de la Asamblea Nacional celebrada el día dos de Mayo del año 2013.

Esta Asociación fue creada sin fines de lucro, y tiene por objetivo: A) Extensión del Reino de Jesucristo, mediante la fundación de Iglesias y campos en los que se predique la Palabra de Dios, B) Promover los principios cristianos y de desarrollo social e integral de las personas, tales como, Clínicas Médicas, Hogares de niños, Escuelas, Comedores Infantiles, albergues para jóvenes y actividades asistenciales humanitarias, así como canalizar ayuda humanitaria tanto nacional como internacional, para los sectores sociales con mayores dificultades económicas ya sea en ropa, calzado, víveres, medicamentos, vivienda, materiales didácticos útiles escolares, entre otros.

Esta Asociación presenta su Junta Directiva, integrada por: PRESIDENTA: YAR ARGENTINA GUTIERREZ AGUILAR, VICEPRESIDENTA: MARBELY ANGELICA UBEDA REYES, SECRETARIO: EDDY DE JESUS CALERO SOMARRIBA, TESORERO: MARVIN FAUSTINO ULLOA DAVILA, VOCAL: ADELAIDA LUCIA ESQUIVEL NAVAS.

Los miembros de la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, consideramos que la solicitud, elementos constitutivos, fines y objetivos de esta Asociación están en concordancia con la Ley No. 147.

Así mismo, el Proyecto y su Exposición de Motivos están bien fundamentados y no se opone a lo dispuesto en la Constitución Política.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 62, inciso 9 de la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, dictaminamos **FAVORABLEMENTE** esta solicitud de Personalidad Jurídica.

Instamos al Plenario a aprobar el otorgamiento de Personalidad a la “**ASOCIACION MINISTERIO APOSTOLAR LEVANTANDO LA COSECHA PARA CRISTO**”.

**COMISIÓN DE LA PAZ, DEFENSA, GOBERNACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

FILIBERTO RODRÍGUEZ L.  
*PRESIDENTE*

ELIDA MA. GALEANO  
*VICE – PRESIDENTE*

LICET MONTENEGRO A.  
*VICE – PRESIDENTE*

PATRICIA SANCHEZ U.  
MIEMBRO

CORINA GONZALEZ G.  
MIEMBRO

JOSE RAMON SARRIA M.  
MIEMBRO

LAURA E. BERMUDEZ R.  
MIEMBRO

FELICITA ZELEDON R.  
MIEMBRO

MA. AUXILIADORA MARTÍNEZ  
MIEMBRO

BAYARDO A. CHAVEZ M.  
MIEMBRO

MAURICIO MONTEALEGRE Z.  
MIEMBRO

WILBER R. LOPEZ N.  
MIEMBRO

RAUL BENITO HERRERA R.  
MIEMBRO

## LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades;

### HA DICTADO

El siguiente decreto:

### DECRETO A.N. No.

- Arto. 1 Otorgase Personalidad Jurídica a la **“ASOCIACION MINISTERIO APOSTOLAR LEVANTANDO LA COSECHA PARA CRISTO”**, sin fines de lucro, de duración indefinida y con domicilio de la Ciudad de Managua.
- Arto. 2 La representación legal de esta Asociación, será ejercida en la forma que determinen su Escritura de Constitución y sus Estatutos.
- Arto. 3 La **“ASOCIACION MINISTERIO APOSTOLAR LEVANTANDO LA COSECHA PARA CRISTO”**, estará obligada al cumplimiento de la Ley No. 147, Ley General sobre Personas Jurídicas sin Fines de Lucro y demás Leyes de la República.
- Arto. 4 El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil.

**RENÉ NÚÑEZ TÉLLEZ**  
**PRESIDENTE**

**ALBA PALACIOS BENAVIDEZ**  
**SECRETARIA**